



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1094- - - -
13 OCT 2016

“Por medio de la cual se modifican algunos apartes del Artículo 1º de la Resolución 688 del 08 de julio de 2016”

La Subdirectora (E) de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo No. 2 de 2011, la Resolución No. 641 del 27 de junio de 2016 “Por medio de la cual se derogan unas resoluciones, se dispone y reglamenta la Delegación de la Ordenación del Gasto el pago y la contratación en el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES”, la Resolución 978 del 05 de septiembre de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, adelantó la convocatoria del concurso **BECA RED GALERÍA SANTA FE 2016** para seleccionar propuestas ganadoras dentro del Programa Distrital de Estímulos 2016.

Que el 12 de julio de 2016, el Instituto Distrital de Artes - IDARTES publicó la Resolución No. 688 del 08 de julio de 2016 *“Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores del concurso BECA RED GALERÍA SANTA FE 2016, Programa Distrital de Estímulos 2016, y se ordena el desembolso del estímulo económico a los seleccionados como ganadores”*.

Que en la citada resolución se adjudicó el estímulo como ganadores del concurso **BECA RED GALERÍA SANTA FE 2016**, categoría Intervención de Grafiti en el Marco del XX Festival Hip Hop al Parque, subcategoría Intervención en superficie Micro formato, Convocatoria de Artes Plásticas, a:

Nº de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Documento de Identificación	Valor del estímulo económico
BGIM001	UNA BOQUILLA NOCTURNA	DAVID RODRIGUEZ HIDALGO	C.C. 1.030.636.142	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM004	FESTIVAL AL NATURAL	NESTOR FERNANDO NIÑO MURCIA	C.C. 1.022.329.119	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM007	LENGUAJE Y CONCIENCIA HIP HOP	RONAL STIVENT SARMIENTO	C.C. 1.019.003.881	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM008	LARGA VIDA	LUIS ALEJANDRO NUÑEZ RUBIANO	C.C. 1.033.758.233	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM009	SENTIDO	NICOLL SMITH CALLEJAS CHARRY	C.C. 1.030.666.984	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN
13 OCT 2016

1094- - - -

N° de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Documento de Identificación	Valor del estímulo económico
BGIM010	AMOR X LAS LETRAS	JEASSON ALEXANDER RICO DIAZ	C.C. 1.016.010.641	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM011	METAMORFOSIS	FABIAN CAMILO SABOGAL VELA	C.C. 1.019.063.890	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM012	NY ILLUMINATE	EVER LEONARDO CASAS ROJAS	C.C. 1.026.263.094	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM014	REALISMO MÁGICO	MYLTON MANUEL FORERO PRIETO	C.C. 1.019.045.685	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM019	PERSONAJE DE CIUDAD	MIGUEL ANGEL LOPEZ VARGAS	C.C. 1.022.397.987	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM022	"GRAN ESTILO"	JHONATAN CAMILO MESA GALLEGU	C.C.1.016.028.317	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM025	ESTILO SALVAJE	CAMILO ESTEBAN FLAUTERO PINEDA	C.C.1.022.380.891	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM026	GREAT ROOT	JONY ALEXANDER TORRES MOLINA	C.C. 1.032.409.900	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM028	"SOMOS HIP -HOP"	SANDRA MILENA MERCHAN MORENO	C.C.1.024.526.325	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM030	HECHO CON AMOR	JOHN FREDY MALAGON FUENTES	C.C. 1.019.044.206	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM031	HIP HOP LIVE	DIEGO ALEJANDRO MATA LLANA CAÑON	C.C. 1.020.807.089	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)

Atención

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 – 52. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1094- - - -
(13 OCT 2016)

N° de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Documento de Identificación	Valor del estímulo económico
BGIM053	ESENCIA DE CALLE	SEBASTIAN GUERRERO RODRIGUEZ	C.C. 1.010.218.174	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM057	NYTRO DECORA	CRISTIAN YONATAN BARRERA BERRIO	C.C. 1.014.275.128	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM058	STYLE XX HIP HOP AL PARQUE	NICOLAS RUEDA MARIN	C.C. 1.026.267.777	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM060	GRAFFITI MI RELIGIÓN	WALTER LEANDRO GALLO REAY	C.C. 1.022.404.935	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM061	GRAFFITI LIFE	YEISON ANDRES MALAVER IBAÑEZ	C.C. 1.013.662.137	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM062	FOUR ELEMENTS, BACK TO THE STYLE	MARBY ALEXANDER BALANTA RAMIREZ	C.C. 1.019.046.214	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM064	ZOB EL PAYASO	JEFERSSON STIVEN HUERTAS HERNANDEZ	C.C. 1.033.773.090	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM065	ROMPIENDO BARRERAS	SERGIO IVAN SUAREZ CHAPARRO	C.C. 1.019.080.104	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM066	SOLO "DA" HIP -HOP	JOANN SEBASTIAN CADENA BARON	C.C. 1.014.251.199	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM067	WILD LIFE	RICARDO ANDRES QUINTERO CARDONA	C.C. 1.015.418.622	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM068	CULTURAP	KAREN TATIANA RINCON COBALEDA	C.C. 1.018.448.218	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1094- - - -
13 OCT 2016

N° de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Documento de Identificación	Valor del estímulo económico
BGIM072	ALIEN	JOSE ALFREDO PINZON GALINDO	C.C. 1.016.050.542	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)
BGIM074	VIGILIA	MARIA DANIELA SANDOVAL JURADO	C.C. 1.013.616.294	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)

Que mediante correo electrónico remitido a la Gerencia de Artes Plásticas el día 05 de octubre de 2016, la concursante NICOLL SMITH CALLEJAS CHARRY, inscrita con el código BGIM009, presentó renuncia al estímulo, tal como consta en el documento que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que por lo anterior, debe modificarse parcialmente el Artículo 1° del acto administrativo en mención.

Que habiéndose efectuado registro de compromiso para atender el desembolso del recurso al concursante y ante su renuncia, es necesario proceder a la anulación del Certificado de Registro Presupuestal que se señala en el Artículo 3° del presente acto administrativo.

En consideración de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efectos algunos apartes del Artículo 1° de la Resolución N° 688 del 08 de julio de 2016, según lo expuesto en la parte motiva del presente Acto, en la cual se declara como ganador del estímulo económico del concurso **BECA RED GALERÍA SANTA FE 2016**, categoría Intervención de Grafiti en el Marco del XX Festival Hip Hop al Parque, subcategoría Intervención en superficie Micro formato, Convocatoria de Artes Plásticas, a:

N° de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Documento de Identificación	Valor del estímulo económico
BGIM009	SENTIDO	NICOLL SMITH CALLEJAS CHARRY	C.C. 1.030.666.984	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)

ARTÍCULO 2°. Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar entregar el estímulo a NELSON ANDRES VELANDIA RUBIO código de inscripción BGIM076, de acuerdo a lo establecido en el acta de recomendación de ganadores con fecha 28 de junio de 2016.

N° de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Documento de Identificación	Valor del estímulo económico
BGIM076	HIP HOP AL PARQUE	NELSON ANDRES VELANDIA RUBIO	C.C. 1.032.384.218	Trescientos Veintiún Mil Pesos m/cte (\$321.000)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN 1094- - - -

(13 OCT 2016)

ARTÍCULO 3°: Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad se adelante el procedimiento respectivo para anulación del Certificado de Registro Presupuestal No. 2909 del 25 de Julio de 2016, a nombre de NICOLL SMITH CALLEJAS CHARRY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.666.984 por valor de trescientos veintiún mil pesos m/cte (\$321.000).

ARTÍCULO 4°. Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad la expedición del Certificado de Registro Presupuestal a nombre del señor NELSON ANDRES VELANDIA RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía numero 1.032.384.218 por valor de trescientos veintiún mil pesos m/cte (\$321.000).

ARTÍCULO 5°: Ordenar la publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES (www.idartes.gov.co) y de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).


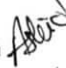
ARTÍCULO 6°: Notificar el contenido de la presente Resolución a los concursantes seleccionados como ganadores.

ARTÍCULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden los recursos ley.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 13 OCT 2016

MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA
Subdirectora de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

 **Aprobó Revisión:** Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: José Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Proyectó: Maira Alejandra Meneses Romero - Contratista Área de Convocatorias 